



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTES Y LETRAS
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

**EL CINE COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE PARA
POTENCIAR LAS HABILIDADES COMUNICACIONALES
EN LENGUA Y LITERATURA**

**MEMORIA POR OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA
EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN**

AUTORA: PINILLA CASTRO, ALEJANDRA

Profesor Guía: Sánchez Villarroel, Jorge

CHILLÁN 2020

Contenido

CAPÍTULO PRIMERO	6
Planteamiento problemático	6
1.1 Ámbito temático de la investigación	6
1.2 Antecedentes del problema.....	6
1.2.1 Planteamiento del problema	6
1.3 Justificación del problema como objeto de estudio.....	8
1.4 Preguntas de investigación.....	10
1.5 Premisas, supuestos o ejes temáticos de la investigación	10
1.6 Objetivos generales y específicos	11
1.7 Categorías y subcategorías	11
CAPITULO SEGUNDO	12
Marco teórico.....	12
<i>Introducción</i>	12
<i>Desarrollo</i>	14
2.1 <i>Cine y educación</i>	17
2.2 <i>Medios de Comunicación</i>	17
2.3 <i>Cine</i>	18
2.4 <i>Comunicación y Educación</i>	19
2.5 <i>Enfoque comunicativo de la lengua materna</i>	22
2.6 <i>Mediación de la promoción en las competencias comunicativas</i>	29
2.7 <i>Estrategias de lectura</i>	32
2.8 <i>Texto</i>	34
3. <i>Texto multimodal</i>	36
3.1 <i>Comunicación oral</i> :.....	38
3.2 <i>Escritura</i> :	38
3.3 <i>Bases Curriculares</i>	38
3.4 CONCEPTOS Y DEFINICIONES	39
3.5 <i>Lengua y Literatura</i>	41
3.6 EJES DE LECTURA Y ESCRITURA	42
3.7 <i>Eje de Comunicación Oral</i> :.....	46
a. <i>Comprensión</i>	47
b. <i>Interacción</i>	49

<i>c. Exposición oral</i>	50
<i>d. Aprendizaje interdisciplinario</i>	51
<i>e. Contexto</i>	52
<i>3.8 Modelo de funcionalización pedagógica</i>	55
<i>Conclusiones</i>	57
CAPÍTULO TERCERO	60
Diseño metodológico	60
3.1 Fundamentación del tipo de investigación	60
3.2 Definición y caracterización de la unidad estudio	60
3.3. Explicitación y justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilar la información	61
<i>Referencias bibliográficas</i>	62



En memoria de Camila López Torres



*Agradecimientos a Flerida, Gloria, Camila, tres flores que me permitieron
crecer sin miedo a la libertad.*

Agradecimientos a Juan, quien me enseñó a sembrar para cosechar.

Y en especial a mi mentor, el Señor Jorge Sánchez Villarroel.

CAPÍTULO PRIMERO

Planteamiento problemático

1.1 Ámbito temático de la investigación

Desde la revisión de las bases curriculares propuestas por el Ministerio de Educación (Ministerio de educación. Bases curriculares 3° a 4° medio, 2019), en el área de Lengua y Literatura (Bases curriculares, 2019. Pp. 88-92). Se propone el desarrollo de las habilidades comunicativas a través de cuatro ejes principales: lectura, escritura, investigación y comunicación oral, las cuales deben ser adquiridas durante el proceso de escolarización, no tan solo en la especialidad, sino que también de modo transversal a todas las asignaturas que se establecen en el currículum nacional. De acuerdo a lo anterior, se establece que el área de trabajo se enfocará en dos de los cuatro ejes propuestos, siendo el área de lectura y comunicación oral, las utilizados para este proyecto.

1.2 Antecedentes del problema

Esta investigación, surge desde la perspectiva de las falencias que se perciben en los resultados de la prueba SIMCE (2018) de comprensión lectora en las y los estudiantes, quienes se supone se encuentran con las capacidades para enfrentar su contexto social y comunicativo. El currículum nacional establece entre sus objetivos, la adquisición y desarrollo de “competencias comunicativas”, la que por su parte devela carencias en la adquisición de dichas competencias durante la etapa de escolarización. En los resultados educativos de la prueba SIMCE (2018), se puede observar como en 2° medio, en un periodo de diez años, presenta una baja significativa en los puntajes obtenidos

1.2.1 Planteamiento del problema

Basado en los resultados de la prueba PISA del año 2015, la cual cuenta con la participación 72 países y que evalúa a estudiantes de 15 años en las áreas de ciencia, lectura y matemática; se puede apreciar como Chile se encuentra por debajo de la media que plantea la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la que se establece en 493 puntos, dejando en evidencia, que si bien, en comparación a la situación en Latinoamérica, estamos por sobre el

promedio de la región, no se puede equiparar a la puntuación que obtuvieron países como Singapur, o regiones de China que se encuentran por sobre los 520 puntos.

Chile, alcanza un puntaje de 459 puntos, estando muy por debajo de los países desarrollados, lo que habla de una realidad totalmente distinta en cuanto a educación. Y en donde no solo está involucrada la nota obtenida en la prueba, sino que también se consideran otros aspectos que son externos a la prueba en sí, como lo es la equidad o el nivel económico del país en relación a la media propuesta por la OCDE.

Lo anterior funciona como punto de partida para una problemática que toma real importancia en el diario vivir de nuestra sociedad, dado que la baja comprensión lectora y pensamiento crítico que se puede observar, repercute directamente en las decisiones que las personas toman, lo que, en consecuencia, genera problemas a nivel de país, puesto que se están formando ciudadanos con poca o nula capacidad reflexiva sobre su entorno inmediato, evitando así, un desarrollo que sea sustentable y duradero a lo largo de los años.

Este conflicto, es algo que ya ha sido revisado con anterioridad por otras instituciones, como es el caso del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, quien en el documento “Estudio sobre el Comportamiento Lector a Nivel Nacional” (2011), pretender dar cuenta de la importancia de la lectura en la productividad y crecimiento económico del país.

Bajo este contexto, surge la necesidad de replantearse las estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje utilizadas por las y los docentes de Lengua y Literatura, primando la búsqueda de herramientas mediáticas que se enmarquen en el contexto de lo global/digital, que tengan real incidencia en la construcción de sentido/significado/conocimiento por parte de las y los estudiantes. El aprendizaje se construye en espacios cerrados, que aíslan el proceso y lo encasillan solo a la realidad escolar, lo que se manifiesta en la apropiación y reconocimiento de espacios comunitarios, la pertenencia social y cultural, invisibiliza/aísla poblaciones marginadas.

Produciendo, así, la coerción social, una cultura hegemónica, con evidente influencia por parte de los medios de comunicación, el sistema neoliberal y el

modelo patriarcal, que continúa perpetuando el proceso de producción/reproducción, el cual, establece estereotipos y normas sociales. Por medio de procesos emancipadores, acompañada de pedagogía crítica y popular, se busca erradicar la ideologización e inconsciencia, potenciando las habilidades comunicacionales, a través del desarrollo de nuevas herramientas didácticas proporcionadas por el tiempo/espacio/medio.

1.3 Justificación del problema como objeto de estudio

La problemática propuesta, responde a la necesidad de reconocer la realidad chilena en cuanto a habilidades comunicativas adquiridas. También realiza una crítica al modo en qué están organizadas las bases curriculares y la educación, la cual, tiene por objetivo formar estudiantes críticos y reflexivos de la sociedad en que viven y de sí mismos.

En la actualidad, es necesario formar personas críticas de su entorno debido a la cantidad de información que los rodea y reciben instantáneamente a cada segundo, siendo fundamental una buena preparación durante lo que dura la etapa escolar. Permitiendo así, enfrentar el mundo de forma activa y consciente, y no incapaces de desarrollar críticas o reflexiones de la información que están recibiendo. Lo que significa que el desarrollo de las competencias es imprescindible para formar parte de una sociedad.

La necesidad de generar información, que den cuenta de la realidad nacional en cuanto a lo que la escolarización está entregando y logrando en los y las estudiantes, responde a que esta iniciativa permitirá crear y presentar propuestas metodológicas didácticas, que tributen directamente a las competencias específicas en las que se presenten deficiencias. Así, si se presentan carencias en el área de lectura, recepción del mensaje y comprensión del código, se podrán tomar medidas que estén derechamente relacionadas con dicho eje.

Por medio de los resultados de esta investigación, se entregarán herramientas didácticas que faciliten la adquisición y desarrollo de los ejes de lectura y comunicación oral, siendo fundamental la aplicación de lo que se conoce como mediación lectora. Acción que consiste en orientar, guiar y facilitar las

experiencias de lectura de textos ya sea literarios y no literarios, como mencionan Muñoz, Muñoz, García & Granado (2013), “Se deben desarrollar habilidades donde la comprensión, interpretación, valoración, el saber discernir lo esencial, leer ideas, no palabras y hacer uso de la información, constituyan elementos indispensables”.

Así como esta mediación se realiza en el ámbito de la lectura, también es necesario desarrollarlo en el área de la comunicación oral, entendiendo esta comunicación como la forma de expresar opiniones, ideas, sentimientos, deseos, etc. Para lo que Muñoz et al. (2013), reconocen en el docente un rol de mediador fundamental en esta competencia específica al decir que:

“Por consiguiente les corresponde a los docentes poner en práctica métodos que faciliten a los discentes el ejercicio de sus capacidades intelectuales donde puedan obtener conocimientos, enriquecer su caudal léxico, interpretar, valorar, así como iniciar, orientar, desarrollar y concluir la comunicación de manera efectiva”.

Las estrategias o herramientas didácticas que propone la mediación lectora, corresponderá a cada sujeto activo de forma distinta, dado que, al no poseer las mismas experiencias, no es posible encasillar a toda la muestra en una misma herramienta. Por lo que resulta indispensable conocer y reconocer a las y los sujetos de estudio, porque debido a ello, es que se permite generar diversas herramientas que potencien la experiencia de leer.

La lectura otorga autonomía a las personas que pertenecen a una sociedad, en el sentido de poder leer, comprender e interpretar un texto, garantiza una opinión sustentada en base a la comprensión. El lector debe ser visto como un sujeto activo, que proporciona sentido a la lectura a causa de sus experiencias previas, le permite relacionar con algún momento vivido, es por eso, que el (re)conocimiento de las y los estudiantes asegura orientar la lectura a experiencias cercanas del lector/a.

El proceso de aprendizaje y enseñanza de la lectura ha de ser fundamental para que los seres sociales sean capaces de procesar un texto, comprenderlo, interpretarlo, inferirlo, significarlo, criticarlo, etc. Suponer que un estudiante es capaz de todo lo anterior por sí solo, es erróneo, dado que, requiere de operaciones

cognitivas complejas que han de ser mediadas por un experto o un especialista en el área.

1.4 Preguntas de investigación

¿Cuáles son las competencias en lectura, comprensión y comunicación oral que poseen las y los estudiantes de Lengua y literatura con respecto a textos de tipo no literario?

¿Cuáles son las mejores estrategias didácticas para abordar este aprendizaje a través del universo mediático?

¿Es el cine una herramienta de aprendizaje para potenciar las habilidades comunicacionales en estudiantes de Lengua y Literatura? Entendiendo las habilidades como la lectura, escritura, oralidad, comprensión, escucha e investigación.

1.5 Premisas, supuestos o ejes temáticos de la investigación

De acuerdo de los datos arrojados por la prueba internacional PISA (2015), se parte desde la premisa, que los y las estudiantes no cuentan con las competencias de lectura y comunicación oral ideales que se plantean en las Bases Curriculares (2019), las que señalan que, en cuanto al eje de lectura, se busca formar lectores críticos, que sean capaces de enfrentarse a cualquier tipo de soporte y a partir de eso formar opiniones y valoraciones personales. Asimismo, esta investigación, propone al cine como herramienta de carácter transversal para el desarrollo de las ya mencionadas competencias, por medio de un modelo de Funcionalización Pedagógica (J, Sánchez. 2009), el que permite su uso en aula y espacios aledaños a la escuela donde el conocimiento y aprendizaje tienen una estrecha relación en base a la pedagogía popular.

1.6 Objetivos generales y específicos

GENERAL:

-Desarrollar habilidades comunicacionales de estudiantes de Lengua y Literatura a través de herramientas de aprendizaje del Universo Transmedia, cine en específico, por medio de la construcción del conocimiento colectivo.

ESPECÍFICOS:

-Investigar el cine desde un enfoque social, comunicativo y educacional.

-Definir un modelo de funcionalización para proponer herramientas de aprendizaje en base al Universo Cinematográfico específicas para el desarrollo de las competencias comunicativas.

1.7 Categorías y subcategorías

Categorías de análisis de interpretación de datos obtenidos, de acuerdo a los autores Jorge Sánchez (2009), Carlos Lomas (1993) y Gerardo Álvarez (1995), se desprenden:

- a) Competencia socio-cultural: Es el componente que domina todo el comportamiento lingüístico y no lingüístico, se adquiere por medio de la interacción social, que otorga el conocimiento de mundo, abarca dominar la interacción con los pares, la autoconstrucción del yo y la semiótica.
- b) Competencia verbal y competencia no – verbal: Comprende la utilización del lenguaje articulado, la capacidad de producir e interpretar signos codificados y la capacidad de adaptarse al espacio.
- c) Competencia verbal: competencia construccional y discursiva:
Construccional: es la capacidad de reconocer las unidades del sistema de la lengua según reglas y elementos que constituye el código.

Discursiva: es la capacidad de hacer funcionar los textos en diversas situaciones comunicativas.

- d) Competencia espectral: atiende al aprendizaje de los signos mínimos de las imágenes, es un saber en torno a lo icono-verbal que sustenta la comunicación audiovisual.

Esta investigación busca un método de aprendizaje para potenciar la competencia espectral, la cual, se sustenta y es transversal a todas las competencias propuestas en el ministerio, sin embargo, a pesar de ser la máxima expresión de la globalización y su incidencia en las y los seres sociales, no se encuentra expresada como un eje de desarrollo a través de la educación.

CAPITULO SEGUNDO

Marco teórico

Introducción

En el marco de la educación actual de la sociedad chilena, se ha vuelto una necesidad y un requerimiento, tanto para los y las educadoras, como para los y las estudiantes, comprender y apropiarse el uso de las herramientas comunicacionales emergentes propias de nuestra era, es decir, el uso de lo digital para el traspaso de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido como un proceso de construcción colectiva de conocimiento en base a experiencias cotidianas, comunes, comunitarias y colectivas. De igual modo, procesos que se enmarquen en el aula, sin embargo, extrapolando a la realidad exterior, que según Paulo Freire (1967), corresponda a una educación como práctica de la libertad, libertad de ser, expresar y sentir. Se trata de hacer pedagogías que inciten a la emancipación del pensamiento, el cual, se manipula implícitamente por la cantidad de información que proporcionan los medios de comunicación, con los cuales, se debe convivir, aceptar, consumir, cuestionar y analizar, de modo que seamos conscientes del espacio y tiempo en que se sitúa el paradigma educacional.

De acuerdo con los resultados de la prueba SIMCE (2018), la calidad del desarrollo de las competencias comunicativas en los estudiantes en formación y recién egresados de la enseñanza media es cada vez más deficiente, pues, las prácticas pedagógicas tradicionales no conciben a los medios de comunicación como herramientas que permiten la construcción del aprendizaje.

Lo que es, en cierta medida, el resultado de la desactualización y poca voluntad de las y los docentes por alinear sus estrategias didácticas a la sociedad de la información, lo que conlleva, no reconocer ni entender los intereses de las y los estudiantes, dado que, en la actualidad, conviven mayormente, con los Medios de Comunicación, en específico, productos mediáticos como la prensa, radio, televisión, y a su vez, con productos culturales como el, cine, de igual manera las redes sociales, es decir, en espacios virtuales, que, irónicamente, espacios reales.

Además, las masas de información proporcionan, valga la redundancia, información seleccionada, procesada, tratada de modo que genera normas y estereotipos sociales, los que se ven reflejados en la continua producción/reproducción de dichas normas y estereotipos, que se normalizan en la conducta de las y los seres sociales, quienes, en muchas ocasiones, son violentados simbólicamente, tan solo, por no poseer herramientas que les permita cuestionar la realidad.

Lo que proporciona el Ministerio de Educación, no es un derecho, es más bien un producto, por el cual, como seres sociales, -debemos- pagar para acceder a la denominado educación de calidad. Lo anterior, segmenta la sociedad, porque, tan solo unos y unas pocas pueden acceder a los espacios donde emerge la cultura y el conocimiento.

En cambio, aquellos y aquellas, que no pueden acceder a dichos espacios, han de conformarse con la Educación Pública, gratuita, la cual, desde el año 1973, perdió sus bases, entendiéndola como un Derecho social, de acuerdo a lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Actualmente, se evidencia una gran labor en la innovación en el campo curricular, con la promulgación de Ley N° 20.845 de Inclusión en el 2015, la sociedad convive con las transformaciones producidas por los tres pilares en que se sustenta, “Fin al lucro. Fin al copago. Regulación admisión escolar” (2015).

Lo anterior, significa y comprende un largo proceso por la lucha de la reivindicación de la educación como derecho, lo que permite, entender que el conocimiento no es un producto, sino que, un espacio de transformación de seres sociales que contribuyan activamente en la generación y traspaso del conocimiento

y cultura. En palabras de Segato (2018) “Llamo pedagogía de la crueldad a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas”. (pp. 11).

Es decir, desde la perspectiva del mandato de masculinidad, el patriarcado y el capitalismo, las sociedades en América Latina, no solo Chile, viven esta pedagogía con normalidad, pues, no poseen herramientas para el cuestionamiento y la liberación del pensamiento por medio de la educación. Las prácticas pedagógicas liberadoras, pedagogías populares, pedagogías feministas. Para unificar la resistencia, el proceso es gradual, aunque se deben hacer adaptaciones de acuerdo a la época.

La unión de la Comunicación y la Educación, conforman un nuevo proceso de transformación de las practicas pedagógicas, desde la perspectiva del transmedia, es que se abordan espacios y escenarios donde el proceso de enseñanza-aprendizaje pasa a ser parte del accionar común entre el espacio denominado Escuela y la comunidad que comprende dicha institución. La generación denominada Millennial, X y Z, son generaciones que conviven con la Narrativa Transmedia (Jenkins, 2003). Espacios donde converge el conocimiento, el consumo y la producción del mismo, es decir, los y las usuarias, ya no se enmarcan en la pasividad, sino que, son espectadores/as completamente activos, de alguna u otra forma, crean, producen conocimiento en base a una obra ya existente, o bien, nuevas realidades. Ramón Griffero, en la obra Cinema Utoppia (1985), adelantaba la realidad actual, la diversidad de espacios que comunican y la capacidad de comprensión del medio por parte de las y los seres sociales. “Todos estamos dentro de una pantalla. Algún día nos encontraremos” (Griffero, 1985).

Desarrollo

La construcción actual de la realidad social se enmarca en lo patriarcal, capitalista y neoliberal. La sociedad es entendida como el conjunto de relaciones culturales y sociales que se desarrollan entre las personas en un tiempo y espacio determinado, sin embargo, la actualidad evidencia un quiebre de dicha concepción, porque se reconocen seres sociales que viven, pero no –con-viven, es decir, el

concepto de sociedad como comunidad, ha quedado en el pasado, por diversos factores, como el capitalismo, el patriarcado, los medios de comunicación, la globalización y la modernidad, que con su llegada, generó y multiplico espacios de violencia, no tan solo para con los cuerpos, sino que también con los territorios, dejando desprovista a toda la región latinoamericana de su historia, raíces y conocimiento como seres humanos libres de dominación, violencia e imposición.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se explicita: “son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna”. Según la ONU, quien ha de gestionar que lo anterior sea una realidad, serán los gobiernos de cada país. En específico lo subrayado es lo que interesa a este estudio, pues la libertad de opinión y expresión son espacios que quedan reducidos a un grupo de élite y la educación es más bien un producto económico, no un derecho social. La transformación en el campo social, económico, histórico y cultural que vive la región latinoamericana significa una comprensión más amplia de mundo como se ha visto hasta ahora.

De una sociedad tradicional, solida, se transita a una sociedad de espectáculo, liquida, efímera, donde lo patriarcal se derrumba y comienzan a surgir espacios de convivencia y liberación de los cuerpos, territorios y por sobre todo las mentes. El rol del estado como benefactor no es una realidad, pues, los cuerpos, son concebidos como productos, no como seres capaces y conscientes de convivir y participar de espacios culturales, económicos y sociales proporcionados por los gobiernos para el aprendizaje y comprensión del mundo desde una perspectiva crítica y reflexiva. Dicha capacidad de análisis, critica, reflexión y comprensión del mundo están estrechamente ligadas al traspaso y construcción de conocimiento que se vive cotidianamente en el aula. Será una responsabilidad social de las y los docentes el hecho de contribuir al desarrollo de las Competencias Comunicativas de las y los estudiantes, no limitando solo a la asignatura, sino que también, la

capacidad de crear espacios transversales, en los cuales, el aprendizaje colectivo sea el escenario de apropiación del conocimiento.

“Porque transformar los vínculos personales, saliendo del “sálvese quien pueda” para llegar al “vamos juntxs”, dejar el “ordeno/mando/obedezco” para llegar al “decidimos juntxs y juntxs hacemos”, es una tarea gigantesca que va a contramano de lo aprendido entre los límites establecidos sobre la base del aturdimiento que producen los medios de comunicación masiva, el sistema educativo tradicional, la coerción social y la represión”. (Korol, C. 2015;pp.20-21).

Además, de la responsabilidad, surge la necesidad de que se actualicen las practicas pedagógicas, entendiendo, que el contexto se transforma diariamente y quienes están más influenciados son las y los nacidos bajo la denominada Generación Millennials, X y Z. Quienes, por su parte, han construido su mundo en torno a lo digital, los medios de comunicación y las narrativas transmedia. Sobre la base de lo anterior, las herramientas de aprendizaje que desarrollen las habilidades comunicacionales, comprenden la investigación y la experiencia con elementos propios del universo mediático. Apropiando los pilares de la Funcionalización Pedagógica (2009) para la creación de estrategias que permitan evidenciar el proceso de enseñanza aprendizaje desde un enfoque transmedia, (...) En pocas palabras: las NT son una particular forma narrativa que se expande a través de diferentes sistemas de significación (verbal, icónico, audiovisual, interactivo, etc.) y medios (cine, cómic, televisión, videojuegos, teatro, etc.). (Scolari, 2013). En ese espacio, donde todo comunica, es donde surge la necesidad de comprender, pues, la manipulación de información proporciona hegemonía, no permite el cuestionamiento, de lo que se ve, consume y apropia.

Con herramientas funcionales y transversales, es posible y –necesario- modificar conductas de adormecimiento, con el fin de despertar el pensamiento crítico y emancipar a las y los seres sociales de las cadenas simbólicas producidas por el estado/patriarcado. Por ejemplo, la creación de producto audiovisuales, desde la construcción del guion literario hasta la participación en el ámbito de las y los personajes, también, la apreciación de largo y cortometraje para el análisis de

las realidades propuestas, entendiendo que son propuestas de mundo, realidades de las que usuarios/as “pro-sumidores” (Scolari, 2003) se apropian. Es decir, quienes consumen y a la vez crean, se familiarizan naturalmente. A su vez, análisis de publicidad/propaganda, experiencias en organizaciones comunicacionales y la permanente indagación por el medio cultural/social virtual y real, interactuando con plataformas virtuales, denominadas redes sociales, videojuegos, YouTubers, espacios donde los prosumidores, actúan, desenvuelven, participan y construyen realidades, Blogs, animaciones, aplicaciones, TODO LO MEDIADO. De igual modo, la convivencia con el entorno comunitario, no solo de la escuela, sino que, desde propias vivencias, promoviendo el aprendizaje colectivo, desde la pedagogía popular, siendo los y las profesoras quienes lideren dichos escenarios, con el objetivo de liberar/emancipar los cuerpos de la hegemonía impuesta, comprendiendo que el único medio, es la educación.

“Ninguno de nosotros puede saberlo todo; cada uno de nosotros sabe algo; y podemos juntar las piezas si compartimos nuestros recursos y combinamos nuestras habilidades. La inteligencia colectiva puede verse como una fuente alternativa de poder mediático. Estamos aprendiendo a usar ese poder mediante nuestras interacciones cotidianas en el seno de la cultura de la convergencia”. (Jenkins:2008;15)

Uno de los enfoques de esta investigación es, encontrar respuestas, mediante una perspectiva crítica y reflexiva, de porqué los y las estudiantes al egresar de la Educación Media no son competentes en el área de las comunicaciones, por tanto, ni críticos ni reflexivos respecto de su contexto sociocultural, político e histórico.

2.1 Cine y educación

2.2 Medios de Comunicación

Dado el contexto comunicacional imperante, los Medios de Comunicación como elementos que informan, persuaden y exponen, se tornan fundamentales para la sociedad actual. Pudiéndose presentar en distintas formas, siendo los más populares; la radio, prensa y televisión. Los que, a través de distintos soportes,

llegan a todo tipo de espectador y a todos los rincones posibles, por la gran capacidad de difusión y rapidez con la que se propagan.

Frente a lo anterior, se hace fundamental contar y formar personas, que sean más que simple observadores de la información que les llega, es decir, es necesario que las personas tengan una consciencia crítica frente a lo que están consumiendo. Esto es porque los medios de comunicación pertenecen a entidades de carácter económico y empresarial que tienen sus propios fines, los que no responden únicamente a la necesidad de comunicar algo.

Aquí es donde toma real importancia la formación que se realiza en el proceso de escolarización, en donde se debe enseñar sobre los medios de comunicación y todo lo que implican. Llevando el concepto, a un nivel más alto que la mera explicación de las partes constituyentes de un medio informativo, en donde exista una visión contextualizada de lo que se está comunicando y de lo que se quiere comunicar en realidad.

2.3 Cine

Para establecer una relación entre los conceptos Cine y Educación. es necesario referir el nacimiento del cine. A los hermanos Lumière, se les denomina los padres del cine, fueron los primeros en producir cine. En el año 1895, crearon un artefacto, con el objetivo de plasmar imágenes, sin fines artísticos, que servía, más bien, para registrar la cotidianidad. Este tipo de cine se caracteriza por la imagen en blanco y negro, por el uso de cámaras estáticas y por no registrar sonido, es decir, cine mudo y en esencia, de primeros planos.

Durante 1902, el artista Melie, produjo la película “El viaje a la luna”, la cual, revolucionó el concepto que se tenía del cine hasta ese momento. A través del largometraje, el artista incorporó una historia a la producción, ya no solo era para registrar los sucesos del día a día, sino que también, para inventar nuevos mundos, espacios y tiempos. Dicho suceso, sería definitorio para los primeros pasos del cine, dado que, con la película de Melie, cimentaron los primeros pasos del montaje y las características de la producción audiovisual, como el nacimiento del guion.

El desarrollo del cine se da entre los años 1895 y 1908, periodo en el cual, las bases del cine se sustentan. Durante este periodo, destaco La Escuela Brighton, quienes fueron un famoso grupo de cineastas y fotógrafos porque establecieron el lenguaje cinematográfico, dando paso a los planos y ángulos, perspectivas. A diferencia de los Hermanos Lumière, la Escuela Brighton, hacía uso de cámaras en movimiento, lo que permitió, que los personajes de las películas, fluyeran, siendo libres de movimiento e interpretación, pues, la cámara, los seguía. Además, la Escuela, por su parte, establece el uso de los planos con sentido narrativo y rompe con la cuarta pared.

Actualmente, el cine pertenece a una gran industria cultural, la cual, no tan solo permite espacios de entretenimiento, sino que también, educa y proporciona estereotipos de conducta, normalizando algunas, por ejemplo, la familia nuclear, los géneros o los estilos de vida. Existen infinitas producciones audiovisuales, desde corto a largometraje, de diversos géneros de narrativa, documental, ficción, horror, entre muchos otros. El cine permite la creación de diversas realidades, de las que, es posible a través de la Funcionalización Pedagógica (2009), utilizar en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4 Comunicación y Educación

La comunicación dentro de la educación chilena es un objetivo de estudio y aprendizaje transversal a través de los años de escolaridad de los y las estudiantes. Esta, está enfocada en el desarrollo de habilidades y capacidades de los y las estudiantes en función de ser un aporte a la sociedad, y así mismo estos y estas sean capaces de desenvolverse frente a las diversas situaciones que se van presentando a lo largo de sus vidas. Lenguaje y Comunicación y, Lengua y Literatura son las principales asignaturas que entregan los conocimientos y contenidos necesarios para dicho desarrollo, a lo largo de todo el período escolar, a través de sus ejes propuestos por las Bases Curriculares: Lectura, Escritura, Comunicación Oral e Investigación, es de suponer entonces, que los y las profesores/as, cumplan con los objetivos planteados y juntos con los y las estudiantes desarrollen las habilidades y capacidades competentes.

Diversos autores han estudiado la Comunicación como un componente fundamental e inseparable de la educación, pues es esta la que permite el desarrollo y buen desenvolvimiento de una persona a lo largo de su vida en todas las áreas que esta decida explorar. Así mismo, teniendo en cuenta que vivimos inmersos en una sociedad de la información, donde los Medios Masivos de Comunicación son parte de la cotidianidad y quéhacer, es necesario y de suma importancia que lo y las estudiantes se enfrenten a estos con consciencia, crítica y reflexión.

El profesor Jorge Sánchez (2015) a través de los estudios de Lomas y otros autores ha propuesto el estudio de la Comunicación a través de cuatro niveles: Comunitario, Institucional, Curricular y Áulico.

- Comunitario: relación institución escolar – comunidad (entorno). Debe ampliar y diversificar su tarea en relación directa con su entorno humano y urbano y /o rural; es necesario desarrollar planes y establecer estrategias orientadas a la generación de acciones de relaciones públicas o institucionales. La comunicación corporativa se encarga de relaciones entre institución – comunidad:
 - Comunicación corporativa: disciplina que dirige todos los mensajes que una institución desea transmitir a todas sus partes interesadas. Es dinámica, aplicada y concreta (misión – visión, empatía entre partes).
- Institucional: la escuela se concibe como un tipo de organización específica, definida por objetivos, estructura y funciones. A través de administración – gestión – comunicación – información - decisión, se aprecia que la comunicación actúa como eje de los procesos que estructuran la organización escolar. En este nivel actúa la comunicación organizacional.
- Curricular: conceptos se relacionan a partir de la inclusión de componentes de los contenidos de medios masivos de comunicación en el área de la asignatura Lenguaje y Comunicación. Formas de comunicación (oral, escrita, audiovisual), medios de comunicación (prensa, radios, etc), productos mediáticos (comunicativos,

persuasivos, y generales), técnicas de comunicación (periodismo y publicidad), disciplinas interpretativas como la semiótica mediática y teoría crítica conforman un conjunto de disciplinas que sirven de escenario teórico y proveen información científica para el tratamiento de la temática medial en la formación de profesores de Lenguaje y Comunicación. El currículo del área de lenguaje y comunicación incorpora una serie de contenidos en los que se contemplan:

1. Conceptos: elementos lingüísticos y no lingüísticos.
2. Procedimientos: análisis de las estrategias persuasivas empleadas por los productos de los medios de comunicación (verbal – no verbal).
3. Actitudes: lectura e interpretación crítica de los contenidos de comunicación y su didáctico.

La disciplina que actúa en este nivel es la comunicación social.

- **Áulico:** interacción de los actores del proceso de la comunicación pedagógica: profesor – estudiantes. En las salas de clases tienen lugar las prácticas de construcción de sentidos y adquisición de los aprendizajes; uso consciente de los procesos de comunicación. Un proceso realmente educativo y no meramente instructivo sólo tienen lugar cuando las interacciones entre profesor y estudiantes no son únicamente de transmisión de información, sino de intercambio, interacción e influencia mutua, RECIPROCIDAD. Debe haber una búsqueda colectiva del conocimiento.
- **Comunicación lática (pedagógica):** proceso plurideterminado en el que se crece el análisis de la comunicación en la acción comunicativa (informativo y relacional, ejecución en aspectos relacionales, interacción entre los participantes y enfoque dialógico). Existe un intercambio de información continua (verbal y no verbal), sobre contenidos de enseñanza y educación. (Interacción entre profesores – estudiantes; y propios estudiantes).

2.5 Enfoque comunicativo de la lengua materna

Este enfoque, desarrollado por Carlos Lomas, se fundamenta en la consideración primaria y explícita de la lengua como instrumento de comunicación. Se plantea como objetivo el mejoramiento de las capacidades comprensivas y expresivas de los estudiantes a través del desarrollo y fomento sistemático de las destrezas comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir) mediante el apoyo didáctico permanente.

Su objetivo fundamental es desarrollar la *competencia comunicativa*, competencia mayor estructurada, a su vez, por una pluralidad de competencias específicas a partir de la ejecución de actividades docentes que contemplan el trabajo didáctico con productos culturales, principalmente mediáticos, semióticamente estructurados por los códigos lingüístico (textos escritos u orales) y no lingüístico (imágenes visuales y acústicas).

Esta actividad implica transitar desde una perspectiva estructuralista a un enfoque funcional que concibe la presencia y extensión de los lenguajes mediáticos no solo como un rasgo básico de la actual sociedad de la información, en la que los Medios de Comunicación adquieren vital importancia, sino como una importante fuente de productos mediáticos (informativos, persuasivos y generales) susceptibles de ser transformados en recursos pedagógicos en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua, la literatura y la comunicación.

Una característica fundamental del enfoque comunicativo consiste en potenciar la apropiación de la lengua en su contexto social y pragmático, restándole protagonismo a la simple consideración formal de la lengua. No se trata de olvidar la gramática, la ortografía y los demás contenidos formales y normativos necesarios en el aprendizaje institucionalizado de la lengua materna, sino de privilegiar sus usos prácticos. Se trata, sobre todo de contextualizar los usos del lenguaje para lograr que los estudiantes alcancen el dominio de los variados sistemas de significación, verbales y no verbales, que estructuran la comunicación mediática.

El enfoque comunicativo pone énfasis en la necesidad que los estudiantes aprendan a generar comunicación competente en diversos escenarios. Es aquí donde se centra la labor docente, en facilitar la adquisición de las capacidades y estructuras mentales, cognitivas y sociales que hagan del estudiante un sujeto que, junto con conocer y valorar su lengua materna, sepa utilizarla de manera competente y además conozca cómo, cuándo y para qué usarla, atendiendo a sus intenciones comunicativas, sus destinatarios y los contextos en que se comunica. El dominio del sistema verbal, en conjunto con otros sistemas no lingüísticos, involucra la capacidad de comprender y producir variados tipos de texto adecuados para una comunicación eficiente. Se trata de lograr una práctica social de la lengua más allá de su conocimiento teórico y aislado.

Para lograr lo anterior, el enfoque comunicativo de la enseñanza institucionalizada de la lengua materna prioriza el desarrollo de las competencias específicas que estructuran la competencia comunicativa general, complementando los saberes teóricos lingüísticos y comunicacionales con una práctica sistemática y permanente de producción y comprensión de los hechos comunicativos en sí mismos, de su naturaleza intencional, de las entidades que enmarcan las situaciones comunicativas, de las funciones cumplidas por sus participantes y de la apropiación de las estructuras textuales como parte de la compleja “vida comunicativa” cotidiana.

De este modo el enfoque comunicativo propone un ajuste pragmático y cognitivo de la visión que se tiene sobre los fenómenos lingüísticos y comunicativos. Los profesores de lenguaje tienen como único sustento teórico de sus saberes prácticos, enfoques que están preocupados por la descripción de la estructura de los sistemas de signos. Hoy se espera que un docente con conocimientos y destrezas pueda lograr que sus estudiantes sean ciudadanos competentes desde un punto de vista comunicativo. Esto determina que la formación de profesores desarrolle una constante revisión en profundidad de sus modelos teóricos disciplinares,

sociológicos y psicopedagógicos en lo que se basa la formación inicial y permanente de los profesores, así como de los enfoques didácticos empleados.

La lengua se debe enseñar de acuerdo con tareas que contribuyan al fomento de las capacidades expresivas, actualizando competencias discursivas lingüísticas y no lingüísticas en múltiples contextos y situaciones, entregando a los estudiantes estrategias de uso y de reflexión metacomunicativa. Se trata de que los estudiantes conozcan y manejen diversas estructuras textuales verbales y no verbales adecuadas a la intención, tema, destinatario y contexto comunicativo en los que se producen. Se trata de desarrollar la competencia comunicativa formando lectores, escritores, hablantes y oyentes competentes.

Los Medios de Comunicación son parte importante de la enseñanza de la lengua, desde la perspectiva del enfoque comunicativo. En un mundo globalizado, donde la información es parte del desarrollo de las sociedades y de los estudiantes, se torna fundamental el conocimiento de la variedad de sistemas de significación y de mensajes que los Medios de Comunicación vehiculan a diario. Constituyen un componente indispensable en el desarrollo de la comunicación contemporánea, es por ello que la adquisición y el desarrollo de las competencias *lingüística* y *espectatorial* sea tan importante para alcanzar los niveles de eficacia comunicativa necesarios. El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua llama a hacer de los estudiantes personas capaces de desarrollarse en entornos comunicativos diversos y complejos, de manera plena y competente.

Eso se hace posible en la medida en que desde el aula exista un compromiso por plantear la lengua en una dimensión que trascienda a la visión estructuralista, más abierta, interdisciplinaria y creativa, para así acrecentar la competencia comunicativa y lograr comprender y ser comprendido plenamente. Por otra parte, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua materna implica una necesaria ampliación del tratamiento del concepto de *lectura* extendiendo su significación exclusivamente lingüística, hacia al universo de lo icónico y lo audiovisual.

Esta extensión semiótica de la lectura, como procedimiento básico del proceso de comprensión de la variada textualidad cultural, debiera reflejarse en modificaciones en los procesos de formación inicial de los profesores de lenguaje, partiendo por la adopción de una perspectiva teórica general basada en un enfoque didáctico *constructivista* que releve el carácter social del aprendizaje, otorgue importancia a los conocimientos previos en el proceso didáctico y considere al estudiante como centro de los procesos de aprendizaje. (Lomas, Carlos, 1993. El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua).

En los textos de Lomas, Carlos (1993), Álvarez, Gerardo (1995) y Sánchez, Jorge (2009), se desprenden las competencias comunicativas y espectral:al:

A) Competencia socio-cultural

Es el componente mayor que domina todo el comportamiento lingüístico-comunicativo. Esta competencia es adquirida a través de la interacción social es la que da el conjunto del saber compartido o saber sobre el mundo, que es fundamental para poder participar en intercambios comunicativos. Su ámbito abarca comportamientos lingüísticos y no-lingüísticos, y puede comprender dominios tan vastos como la capacidad de interactuar con los demás seres humanos, la autoconstrucción del yo y la competencia semiológica general. La competencia sociocultural es condición previa para el desarrollo de la competencia de comunicación, que es una parte de la competencia semiológica, entendida ésta como la capacidad del individuo para dar sentido al mundo y a las relaciones humanas y para expresarlas por medio de signos; y una parte de la competencia interactiva, entendida ésta como la capacidad del individuo para interactuar con otros seres humanos.

B) Competencia verbal y competencia no – verbal:

La competencia de comunicación comprende una competencia verbal (la utilización del lenguaje articulado) y una competencia no-verbal. Ésta incluye la

competencia kinésica (capacidad de producir/interpretar los signos codificados que acompañan o complementan las emisiones verbales), y la competencia proxémica (capacidad para adoptar/interpretar el espacio y los contactos interpersonales que acompañan las emisiones verbales).

C) Competencia verbal: competencia construccional y discursiva

C.1) La competencia construccional:

Designa la capacidad del individuo para movilizar/reconocer las unidades del sistema de la lengua según reglas paradigmáticas y sintagmáticas específicas. Es un “saber interiorizado” que designa el conocimiento del código, es decir, de los elementos y las reglas que constituyen el sistema de una lengua. En la competencia construccional, podemos distinguir:

A) un componente pre-sígnico (unidades no significantes de la lengua: fonemas y grafemas), y

B) un componente sígnico (concierno al nivel de los signos: unidades significantes de la lengua)

a) competencia morfológica (conocimiento de la construcción de las palabras),

b) competencia léxica (conocimiento de la forma y el significado de las palabras),

c) competencia sintáctica (conocimiento de la estructura y significado de las oraciones), y

d) competencia textual (conocimiento de la estructura y significado de los textos). Se refiere a la capacidad del individuo de producir/interpretar unidades de comunicación de nivel superior a la oración y que llamamos “textos”. La competencia textual es la capacidad de construir textos bien formados, según reglas de buena formación textual o “reglas de textualización”. Esta competencia puede manifestarse en el modo oral o en el modo escrito.

C) La competencia discursiva es la capacidad de hacer funcionar los textos en situaciones de comunicación determinadas, ante un destinatario

determinado, para obtener objetivos extra-lingüísticos determinados. La competencia discursiva comprende:

A) La competencia situacional, entendida como capacidad de evaluar los parámetros de la situación de comunicación en la que el individuo va a participar o está participando;

B) La competencia variacional, equivalente a lo que algunos autores denominan “competencia sociolingüística”, es decir, la capacidad del individuo para decidir sobre el registro de la lengua que él estima apropiado para la situación de comunicación en que participa, y la capacidad evaluativa para apreciar el “valor” de sus producciones y de las de su interlocutor en función del “mercado lingüístico” en el que está inserto.

C) La competencia enunciativa, que se refiere a la capacidad del individuo para movilizar por su cuenta el “aparato formal de la enunciación”. Esto incluye:

a) una competencia modal, es decir, la capacidad del individuo para elegir modos enunciativos (elocutivo -yo-, elocutivo -tú-, delocutivo -él-); y modalidades de enunciación (aserción, interrogación, intimación, etc.); y modalidades de enunciado (ónticas, aléticas, deónticas);

b) una competencia ilocutiva (o pragmática), que es la capacidad de producir/interpretar actos de habla que tienen que ver con la intencionalidad del enunciador y con sus decisiones sobre la forma que adoptará su intervención;

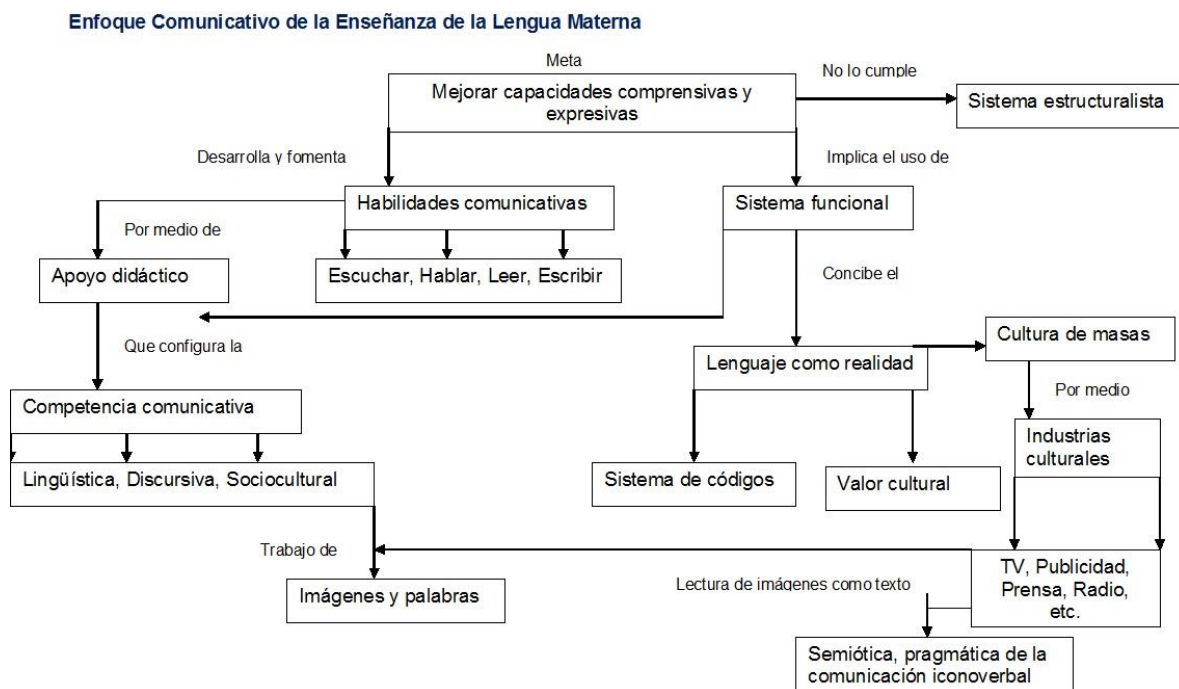
c) una competencia inferencial, que designa la capacidad del individuo para movilizar contenidos no explicitados en el texto (presuposiciones, inferencia, implícitos, etc.); y

d) una competencia intertextual, que se refiere a la capacidad del individuo para movilizar/reconocer en las producciones textuales, que emite o que recibe, fragmentos de discurso que pertenecen o se atribuyen a otros enunciadores.

D) Competencia espectral

Carlos Lomas señala: “Desde el aula y desde edades tempranas la escuela debe incorporar a sus programaciones didácticas actividades de enseñanza y aprendizaje orientadas a evitar /.../ que los teleniños y los depredadores audiovisuales que anidan en las aulas de la escolaridad obligatoria caigan en la ilusión de lo real y en el efecto de realidad que crean /.../ los textos iconográficos de la comunicación de masas. No debemos olvidar que el ámbito escolar es, con frecuencia, el único escenario en el que es posible crear un espacio de enseñanza y aprendizaje dirigido al desarrollo de una competencia comunicativa de los alumnos y alumnas que integre, entre otras destrezas discursivas, estratégicas y socioculturales, /es decir/ la competencia espectral” (p.116)

El desarrollo de esta competencia “supone atender al aprendizaje de los signos mínimos de las imágenes, a la comprensión de los procedimientos sintácticos que las articulan y al análisis de los valores pragmáticos que encubren, e ir produciendo a lo largo de la escolaridad obligatoria un saber en torno a los textos iconoverbales que sustentan la comunicación audioescritovisual /.../ capaz de impulsar en el alumnado la alfabetización visual, entendida ésta como una competencia comprensiva, expresiva y metacomunicativa, que ayude a entender los usos sonoros, lingüísticos e icónicos como un complejo proceso de producción del sentido, orientado a la creación de formas estereotipadas de percepción de la realidad y, a través de éstas, a consagrar las formas dominantes de entender la existencia” (p.117)



J. Sánchez (2009) Enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua materna

2.6 Mediación de la promoción en las competencias comunicativas.

El concepto de mediación proviene de épocas en que solo algunos pocos tenían acceso a la literatura, además, provenían de clases sociales de elite por lo que el acceso era restringido para la población popular y por lo tanto continuaban coexistiendo letrados con no letrados en un ambiente donde la situación socioeconómica jugaba un rol fundamental a la hora de quienes podían acceder al conocimiento. Por tanto, en aquel entonces los mediadores poseían características que solo algunos pocos podían pagar, un mentor, un guía, una institutriz podía ser denominado mediador, pero el concepto no se entendía como en la actualidad.

La noción de mediador remitía a aquel que se pone en medio entre dos partes en desacuerdo (Six, 2005). Lo anterior pertenece a la edad media, donde lo dicho en el párrafo anterior condice con la significación de aquel entonces. Una revisión de diversos ámbitos del conocimiento apunta a la mediación como una idea de cambio, sobre un proceso orientado a revelar o crear vínculos entre objetos, hechos o personas y por medio de un tercero, darle significación. Cabe destacar que el

concepto comienza a mermarse de sentidos filosóficos, educativos y sociológicos, los cuales, permiten que el termino mediación o mediador, abarque otro tipo de situaciones y no solo las de solucionador de conflictos.

La idea que se tiene en la actualidad de la mediación en el área de la lectura que como bien es sabido esta no se puede desprender por si sola de los elementos interdisciplinarios que la rodean, la escritura, la oralidad y la investigación, ejes claves del desarrollo de las destrezas comunicativas de los seres sociales. Pretende “despertar el deseo de leer, crear hábitos lectores o llevar la construcción de una cultura letrada más amplia y constante” (Colomer, 2004: 9). Lo anterior significa entonces que la mediación ya no es un elemento exclusivo de la resolución de problemas, sino que, además, es posible utilizar en el área educativa de cualquier materia a cursar por las y los estudiantes.

En los últimos 60 años se ha propuesto el objetivo de promocionar la lectura por medio de la mediación, sin embargo, no es posible aislar la lectura por lo que se hablará de fomentar las competencias comunicativas por medio de un tercero que por especialización ha de ser un profesional del área que está tratando, con el objetivo de que este profesional posea todas las habilidades, actitudes y conocimientos que requieren los educandos. Se puede afirmar que los primeros intentos de promocionar la lectura provienen exclusivamente de las bibliotecas y los bibliotecarios. Lo anterior, indica la democratización de la enseñanza en medios cultural desfavorecidos desde el ámbito privado a lo político.

Ejemplo de ello, es la “animación cultural”, la cual proviene de corrientes de educación popular y como una propuesta que quiere erradicar las desigualdades sociales para la apropiación de la cultura en que se está inserto. La promoción de la lectura va más allá de adquirir conocimiento y de que este solo sea para clases adineradas, se basa en quehaceres concretos como la construcción de espacios de dominio público y quehaceres discursivos generando espacios donde se potencie la lectura como una instancia colectiva.

Según Robledo (2010), “la formación de lectores críticos, autónomos y con capacidad de hacer diversos usos de la cultura escrita a favor de sí mismos y de los demás”. Sitúa a las habilidades comunicativas no solo como unos elementos de carácter individual, sino que también, busca que quienes se encuentren inmersos en una sociedad puedan utilizar su entorno para la expresión de sus emociones, opiniones, etc. Los espacios situados en la biblioteca han expandido sus horizontes llevando a la lectura a espacios no convencionales que especifican los programas, buscar diversificar en espacios públicos para poder acceder a ella.

La mediación lectora, no excluye, es más incluye espacios no convencionales que no necesariamente están ligados a la educación, las prácticas educativas representan otro tipo de organización, sin embargo, la función de promover y contribuir a la apropiación de la cultura por medio de las competencias comunicativas ha de ser la misma. Debemos pensar las competencias o habilidades comunicativas como una práctica cultural accesible para todos y todas, dado que, sabemos que la cultura se reduce a un vínculo que nos une al mundo lo que permite construir aquel vínculo.

Entonces comprenderemos a la mediación como la acción de intervenir, recomendar y hacer sugerencias, pero nunca a imponer soluciones o tomar decisiones vinculantes (Serrano y Méndez, 1999). Lo que lleva a comprender que el proceso es exclusivo de los sujetos que lo conforman, además, el mediador ha de entregar herramientas que faciliten nuevos procesos de comprensión e interpretación, por otra parte, ha de enfatizar en tareas como mejorar la comunicación, por medio de la interacción de los sujetos con el mediador, además de promover climas de confianza, libertad y seguridad.

Lo primero es asumir que la mediación, lejos de ser neutra, es siempre portadora de una determinada visión de mundo. Lo anterior, como recalcará Reuter (1991), implica alejarse de una concepción puramente “técnica” del proceso de mediación, y atender a las posiciones ideológicas y los sistemas de valores que toda actividad mediadora vehicula.

- La práctica de la mediación supone cambios, no solo en los sujetos con quienes se trabaja, sino en el propio mediador. La intensidad con que suelen vivirse los procesos de mediación a nivel personal provoca, pues, importantes transformaciones en la visión que se tiene del objeto mediado, de los sujetos y grupos implicados, e incluso del propio trabajo (Martín Barbero y Lluch, 2011). Esto lleva, pues, a pensar al mediador también como un investigador de los cambios obrados en su propia persona (Tébar, 2003).

- La mediación es un proceso que, dadas su amplitud conceptual y una cierta vaguedad en la definición de su objeto, se inventa continuamente en la propia práctica (Six, 1997; Peroni, 2004). Al no estar completamente definidas, las directrices fundamentales de su trabajo son para el mediador una invención continua, lo que exige posturas de flexibilidad y creatividad para poder adaptar sus objetivos a las particularidades de cada contexto y situación.

- La mediación, tal como anunciáramos al presentar el campo de la promoción de la lectura, es una práctica de largo plazo. En palabras de Six (1997: 205), “es una tarea lenta, arraigada en el tiempo”. Dicho de otro modo: la mediación necesita plazos dilatados para ser realmente efectiva, cuestión doblemente importante cuando hablamos de prácticas de apropiación cultural, proceso que, como sabemos, se construye en una lenta familiarización con los objetos culturales y los significados que estos transmiten.

2.7 Estrategias de lectura

Isabel Solé (2011), en el libro “Estrategias de lectura” propone ayudar a los docentes con herramientas que le permitan promover en las y los estudiantes leer, interpretar y comprender textos literarios y no literarios. El aprendizaje de la lectura, no es exclusivo de la educación básica, es una herramienta de aprendizaje que debe ser fomentado y potenciado en todos los años que dura la escolaridad en Chile.

Además, se le debe otorgar el valor de uso que corresponde a un elemento netamente económico, dado que, las y los estudiantes podrán saber para que les

será útil esta herramienta, no solo como lectura de recreación, sino que a esta se le sume el aprendizaje de cada experiencia de lectura. Por lo tanto, en estricto rigor, no solo le corresponde al especialista la enseñanza de la lectura, sino que, debe ser tratada a nivel institución como una herramienta transversal para la adquisición de conocimiento.

Para la enseñanza de la lectura, se necesita el conocimiento del código por parte del lector, para poder acceder al texto. Las y los estudiantes poseen esta habilidad desde que nacen, la posibilidad de conocer el código por medio de la primera interacción que está situada en las relaciones familiares, es decir, esta habilidad será proporcionada por parte del primer entorno, pudiendo esta ser la madre, el padre, los abuelos y abuelas, hasta un tutor.

Sin embargo, no es posible ni aceptado que las y los docentes supongan que conocer el código por sus estudiantes significara entonces que estos posean las habilidades y destrezas comunicativas, claro, estas son poseídas en grados menores, pero que deben ser potenciadas por el mediador, en este caso, el o la docente encargado de la especialidad. Significa una actividad guiada y monitoreada desde el principio con el objetivo de que, al iniciar a edad temprana, estas habilidades han de ser continuar una línea de aprendizaje que terminara en la enseñanza media de modo formal, pero que en la inserción al mundo social y laboral deberán ser potenciadas de forma autónoma.

Se propone entonces en el libro de Isabel Solé, “Estrategias de lectura” (2011), donde propone acciones a realizar por el o la docente para facilitar la comprensión:

Antes de la lectura: la idea principal es la concepción que tenga el mediador de la lectura, lo que le permitirá relacionar su conocimiento con el del texto. Lo primero entonces que ha de hacer el o la docente es situar sus experiencias con la lectura que presentara a sus estudiantes, con el objetivo de incentivar y motivar a los sujetos a la lectura voluntaria y placentera. También es necesario que se sepan los objetivos de la lectura, es decir, ¿para qué voy a leer? Teniendo esta pregunta

diversas respuestas, por ejemplo, para seguir las instrucciones, para aprender, por placer, para practicar la lectura en voz alta, entre otros.

También se hace énfasis en la activación de conocimiento previo, luego de haber hecho las acciones anteriores ¿Qué se yo acerca del texto? Es necesario establecer hipótesis o predicciones acerca de que tratara el texto. A continuación, promover preguntas en relación al texto, guiar, de tal modo que se encuentren puntos de convergencia y divergencia con el objetivo de proceder a la realización de una conclusión como acción final de la primera parte.

Durante la lectura: ¿Qué pasa cuando leemos? Pregunta inicial para el proceso de lectura, se parte desde la premisa que las acciones preliminares fueron realizadas y que de ellas es posible incentivar a las y los estudiantes a la realización de tareas en relación a lo leído, sin embargo, son tareas de lectura compartida, haciendo uso de lo leído, comprendido y aprendido, es decir, lectura autónoma. Por otra parte, Solé, se refiere a la lectura no comprendida, el que hacer en dicha situación, para lo cual otorga distintas soluciones para la comprensión.

Después de la lectura: En este apartado de enfatiza en la continua comprensión y aprendizaje de la lectura antes realizada y guiada por las acciones anteriores, además, de ser monitoreada por el o la docente. Alinea la lectura y las actividades en esta parte a la de realizar conclusiones en torno a cuál es la idea principal, posterior a ello, se pasa a la realización de un resumen y a continuación conclusiones en torno a lo anterior.

2.8 Texto

Para el autor Gerardo Álvarez (1996), se puede establecer una clara separación entre ambas palabras y lo que estas representan. Por un lado, se encuentra el discurso; el que se pueda considerar como la realización concreta del texto, es decir, la puesta en práctica por un enunciador particular. Mientras que, por otro lado, encontramos el texto, el que en palabras de Álvarez (1996), corresponde a: “una configuración lingüística que resulta, por una parte, de operaciones enunciativas que realiza el locutor y, por otra parte, de operaciones seriales que permiten a este mismo locutor conectar las oraciones individuales para constituir

secuencias cohesivas y coherentes” (p.77). Entendiéndose que ambos elementos siempre trabajan en conjunto para poder emitir y recibir el acto de la comunicación.

De lo anterior, se extrae, que un emisor o receptor al momento de realizar el rol que esté cumpliendo, deberá poner en marcha ciertas competencias que le permitirán crear un texto que sea entendible, y a la vez también le permitirán comprender este mismo dentro de un contexto comunicativo particular. Esto es denominado por Gerardo Álvarez (1996) como Competencia Textual, la que hace referencia precisamente a lo ya mencionado; en donde el individuo se encuentra capacitado para “producir secuencias de oraciones que presentan continuidad de sentido, es decir, que son coherentes en una situación dada, y de reconocer que secuencias de oraciones tienen continuidad de sentido, y por lo tanto constituyen textos bien formados” (p.80).

Álvarez, en *Textos y Discursos* (1996), propone tres reglas que se deben intentar cumplir para la producción de un texto que se pueda considerar correctamente construido, permitiendo su lectura de forma continua y buen entendimiento de lo que se dice. Las reglas corresponden a:

A) Regla de recurrencia

Repetición: trata sobre la reaparición de un sintagma, el que puede volver a ser referido de forma idéntica o parcialmente.

Los procedimientos anafóricos: estrategia que permite mantener el referente, sin la necesidad de utilizar nuevamente el mismo lexema o sintagma. Entre los procedimientos más conocidos se encuentran la pronominalización, nominalización y los pro-verbos.

Sustitución léxica: corresponde al intercambio de un lexema por otro, pero que mantengan directa relación entre sí.

Correferencia sintagmática: se pone en práctica cuando se menciona a un individuo a través de una paráfrasis.

Elipsis: corresponde a la omisión del sujeto, cuando este ya ha sido mencionado anteriormente.

B) Regla de progresión

Tema y rema: se refiere a que la información va siendo presentada paulatinamente, siendo las oraciones finales las que aporten mayor información nueva.

Progresión temática: sucede cuando aparece nueva información, que puede estar estructurada de distintas formas, ya sea a través de un tema continuo, una progresión en cada, en donde un rema de la oración se transforma en el tema de la siguiente oración o en una progresión derivada de un hipertema, en la que los temas se van desglosando de él.

C) Regla de conexión

Hace referencia a los nexos que se establecen entre las oraciones que componen el texto. Las que deben mantener una relación de coherencia, a través del adecuado uso de conectores que permitan establecer la conexión entre los temas tratados.

3. Texto multimodal

Un texto multimodal, se caracteriza por la posibilidad de aparecer en distintos tipos de soportes, ya sea televisión, diario, computadoras, etc. Pero la real característica de estos, es que no se presentan a través de un solo tipo de recurso semiótico, denominación que en palabras de O'Halloran (2012), corresponde a: "los recursos (o modos) (es decir el lenguaje, las imágenes, la música, la gestualidad y la arquitectura)" (p.76). Por lo que un texto de estas características, se puede presentar, por ejemplo; de forma verbal o a través de imágenes, pudiendo también, ser presentados de forma conjunta, en donde ambos trabajen colaborativamente para lograr un explicación y profundización más clara del tema abarcado.

El gran abanico de posibilidades, en cuanto a recursos semióticos se refiere, genera que el estudiante o lector en general, que se enfrenta a un texto con estas características, deba procesar más de un código comunicativo al mismo tiempo. Por lo que leer solo los elementos verbales y comprenderlos, ya no bastará para poder entender a cabalidad todo lo que se está exponiendo, sino que será necesario poner

en marcha otras competencias, las que permitan al lector decodificar los otros elementos semióticos presentes.

A esta comprensión de múltiples recursos semióticos que el lector debe realizar, también se le agrega un contexto cultural, político, social, religioso, histórico, económico. Lo que significa, que siempre los textos, ya sea de cualquier tipo, estarán condicionados en mayor o menor medida por el contexto de producción. Por lo que el lector deberá contar con un mínimo de bagaje cultural, para poder comprender el texto que se le está presentando. Y esto se puede ver complicado o facilitado -dependiendo de lo que sabe quién lee-, de acuerdo a la cantidad de modos que se presenten en el texto, puesto que esto implica un mayor grado de conocimiento sobre el contexto en el que se enmarcan todas esas formas de comunicación y lo que estas quieren significar, las que al mismo tiempo se contrastan con el significado que el lector les asigna.

De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que existen múltiples interpretaciones de un texto de acuerdo a lo que el lector sabe y a sus determinadas competencias. Por lo que resulta una gran tarea intentar fijar un lector ideal y qué elementos debe poder decodificar adecuadamente para considerarse que ha logrado leer y comprender a cabalidad el texto multimodal que se le ha presentado. Pero esta tarea de fijar un lector ideal, ha sido realizada por el Ministerio de Educación, el que a través de las Bases Curriculares (2016) propone como un lector modelo a:

“Las Bases de Lengua y Literatura buscan formar a los y las estudiantes para que puedan asumir competentemente cualquier desafío de lectura —en los soportes existentes y en aquellos que puedan aparecer en el futuro—, adquirir nueva información, reflexionar sobre el lenguaje utilizado en los textos, adoptar una postura crítica sobre lo que leen y relacionarlo con distintos contextos sociales, culturales o disciplinarios”. (p.34)

Por lo que esta descripción, crea un acercamiento al tipo de lector que se busca potenciar y que a la vez sirve como perfil de un estudiante egresado del proceso de escolarización, el que debe ser capaz de leer y comprender textos multimodales, que presentan las características ya mencionadas anteriormente.

3.1 Comunicación oral:

El lenguaje oral es uno de los principales recursos que los y las estudiantes poseen para aprender y para participar en la vida de la comunidad: a través de él se comparte y se construye el conocimiento en conjunto con otros; es decir, se crea una cultura común. Vygotsky señala que, mediante la participación en actividades sociales, los niños y las niñas experimentan e internalizan varias herramientas psicológicas que hacen avanzar su desarrollo cognitivo a niveles mayores. El lenguaje no solo manifiesta el pensamiento, sino que lo estructura, y el habla da forma a procesos mentales necesarios para el aprendizaje. En síntesis, el lenguaje oral es un elemento constitutivo de gran parte de los procesos de aprendizaje y, por este motivo, desarrollar habilidades de comunicación oral es clave para formar estudiantes autónomos y autónomas, capaces de compartir y construir el conocimiento en una sociedad democrática.

3.2 Escritura:

Las Bases de Lengua y Literatura buscan formar a los y las estudiantes para que puedan asumir competentemente cualquier desafío de lectura —en los soportes existentes y en aquellos que puedan aparecer en el futuro—, adquirir nueva información, reflexionar sobre el lenguaje utilizado en los textos, adoptar una postura crítica sobre lo que leen y relacionarlo con distintos contextos sociales, culturales o disciplinarios. En síntesis, que sean lectores y lectoras motivados(as), capaces de gozar con la lectura o recurrir a ella para lograr distintos propósitos.

3.3 Bases Curriculares

Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo con la Ley General de Educación Ley N° 20.370, el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que establece nuestra Constitución y en lo que ha

sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que la totalidad de los alumnos participe de una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social. A la vez, se reconoce que esta base curricular admite ser complementada, por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo, a partir de ella, sus propuestas propias de acuerdo a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo.

3.4 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

La Ley General de Educación establece que la categoría de prescripción curricular son los Objetivos de Aprendizaje (OA). Las Bases Curriculares definen dos categorías de Objetivos de Aprendizaje que, en su conjunto, dan cuenta de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que los alumnos deben aprender para satisfacer los objetivos generales para el nivel de Educación Básica indicados en la ley. Estos son Objetivos de Aprendizaje Transversales para todo el ciclo y Objetivos de Aprendizaje por curso y asignatura. (Educación, 2011)

a) Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) para el ciclo: son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes. Por ello tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen al nivel completo de la Educación Básica y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular. (Educación, 2011)

b) Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura: Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una

asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo se busca contribuir a la formación integral del estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmados y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo. (Educación, 2011)

- Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.
- Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.
- Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones. (Educación, 2011)

Los conocimientos, las habilidades y las actitudes se abordan en estas Bases Curriculares de forma integrada. A la vez, para cada asignatura se destaca y secuencia de manera explícita las habilidades que le son propias, y las actitudes y los valores relacionados con aquellos Objetivos de Aprendizajes Transversales del ciclo que se prestan especialmente para ser desarrollados en el contexto de esa asignatura. (Educación, 2011)

Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, esta está enfocada en torno a la asignatura Lengua y Literatura impartida en Educación Media. Por lo que a continuación se da a conocer, de acuerdo con lo propuesto por las Bases Curriculares, los objetivos y ejes que dicha asignatura debe desarrollar y ser aprehendidos por los y las estudiantes.

3.5 Lengua y Literatura

Este currículum tiene un enfoque cultural y comunicativo. El enfoque cultural asume el rol que cumplen para las y los jóvenes el lenguaje y la literatura en el desarrollo y el ejercicio del pensamiento, maduración y reflexión de distintos temas, y en la estimulación de la imaginación y la invención de realidades. Además, el enfoque cultural busca destacar el carácter de práctica y producto cultural del lenguaje y la literatura y, consecuentemente, su papel en el conocimiento y la comprensión de diversas culturas, sistemas de creencias y formas de vida, así como su función en la construcción de distintas identidades personales, sociales y nacionales, entre otras. Esta pluralidad permite entender tanto lo que nos es común como las diferencias que son necesarias para el desarrollo y son propias de una sociedad plural, diversa y en constante cambio. Por su parte, el enfoque comunicativo busca desarrollar competencias comunicativas que son indispensables para una participación activa y responsable en la sociedad. Estas se adquieren participando en situaciones reales de lectura, escritura e interacción oral, en las que los individuos tengan la necesidad de comprender lo producido por otros o la oportunidad de

expresar aquello que consideran importante. (Educación, Curriculum en línea, 2015)

3.6 EJES DE LECTURA Y ESCRITURA

- Lectura:

Es prioridad de la escuela formar lectores activos y críticos, que acudan a la lectura como medio de información, aprendizaje y recreación en múltiples ámbitos de la vida, para que, al terminar su etapa escolar, sean capaces de disfrutar de esta actividad, informarse y aprender a partir de ella, y formarse sus propias opiniones. Esta experiencia marca la diferencia en su desarrollo integral, ya que los lectores entusiastas se dan a sí mismos oportunidades de aprendizaje que son equivalentes a muchos años de enseñanza. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Leer en forma habitual permite ampliar el conocimiento del mundo, reflexionar sobre diferentes temas, formar la sensibilidad estética, alcanzar una mayor comprensión de sí mismo y aprender a ponerse en el lugar de los demás. Por medio de la lectura, los estudiantes participan de una herencia cultural que se conserva y a la vez se transforma, se actualiza y se reinterpreta. Así, adquieren conciencia de ser miembros de una comunidad de lectores con la que comparten un bagaje común, conversan acerca de sus descubrimientos y opiniones y colaboran para crear significados. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Abordar la lectura de manera comunicativa implica que debe existir un espacio importante de diálogo en torno a los textos para que los estudiantes expresen sus apreciaciones, formulen preguntas, compartan estrategias para solucionar problemas de comprensión y, así, establezcan una comunidad de lectores que se compromete en la

construcción de sentido y disfruta de este proceso. En este contexto, la elección de las lecturas es de gran relevancia, por lo que es necesario entregar a los alumnos lecturas de calidad, variadas, que presenten desafíos acordes a su edad y madurez y que contribuyan a incrementar su vocabulario, su conocimiento del mundo y su comprensión de sí mismos. En cada unidad de este programa, se incorpora un listado de títulos para que el profesor trabaje en conjunto con sus estudiantes y actividades que los abordan de manera analítica y creativa. Estos títulos son una muestra de textos apropiados para cada nivel, ya que al elegirlos se han considerado la calidad de la escritura, una variedad de temas, los intereses de los alumnos y el nivel de complejidad léxica y gramatical que los conforman. Por lo tanto, para complementar dicha selección, el docente puede elegir textos que sean de similar dificultad y calidad, y que estén de acuerdo con las necesidades y los intereses de sus alumnos. (Educación, Currículum en línea, 2011)

Comprender un texto implica extraer información, inferir o interpretar aspectos que no están expresamente dichos y evaluarlo críticamente, asumiendo un papel activo durante la lectura. De acuerdo con esta visión, la enseñanza en la educación básica debe asegurar que el niño está en las mejores condiciones para comprender un texto. Esto implica considerar aquellas dimensiones que la literatura reciente reconoce como las más relevantes en el desarrollo de esta competencia, como el vocabulario, consciencia fonológica, fluidez y conocimientos previos.

Las Bases de Lengua y Literatura buscan formar a los y las estudiantes para que puedan asumir competentemente cualquier desafío de lectura —en los soportes existentes y en aquellos que puedan aparecer en el futuro—, adquirir nueva información, reflexionar sobre el lenguaje utilizado en los textos, adoptar una postura crítica sobre lo

que leen y relacionarlo con distintos contextos sociales, culturales o disciplinarios. En síntesis, que sean lectores y lectoras motivados(as), capaces de gozar con la lectura o recurrir a ella para lograr distintos propósitos. Organización curricular Lengua y Literatura En la bibliografía especializada existen varias definiciones de lectura, pero la más extendida, y que se asume en estas Bases, es aquella que concibe la lectura como interpretación de los textos. Se considera que el lector o la lectora utiliza sus conocimientos e interpreta los elementos textuales y situacionales para construir el significado. Es decir, en la comprensión se conjugan tanto las habilidades como los conocimientos que tiene el individuo, ya que estos permiten a la lectora o el lector establecer las conexiones (entre el Escuchar y hablar, leer y escribir, observar y representar son las dimensiones de la competencia comunicativa de una persona. En las presentes Bases, los objetivos que corresponden a estas dimensiones han sido agrupados en tres ejes —Lectura, Escritura y Comunicación oral— que permiten describir los conocimientos, las habilidades y las actitudes involucradas en el logro de esta competencia. Por otra parte, dada la importancia que las habilidades de investigación tienen en la vida de las personas, se ha incluido un cuarto eje centrado en este ámbito. Esta opción obedece a que, además de constituir un método de aproximación al conocimiento siempre vigente y de gran utilidad en la vida académica y personal, la investigación es una actividad en la que la lectura, la escritura y la comunicación oral se coordinan y se potencian al servicio del aprendizaje. La organización en torno a estos ejes, por un lado, responde a la necesidad de asegurar el desarrollo de las habilidades centrales de la asignatura y de abordar los elementos que requiere una o un estudiante para alcanzar una competencia comunicativa adecuada a su nivel, y, por otro, permite presentar la realidad compleja de la asignatura de Lengua y Literatura en una estructura clara. Esta forma de agrupar los objetivos no

significa que los ejes deban trabajarse de manera separada. Por el contrario, los objetivos deben desarrollarse de manera articulada, ya que son interdependientes. En este sentido, las habilidades adquieren mayor desarrollo cuando, por ejemplo, las alumnas y los alumnos escriben y discuten sobre lo que leen, enfocan sus investigaciones a partir de los temas analizados en las lecturas y exponen frente a un público para comunicar sus investigaciones e interpretaciones de las lecturas realizadas. (Educación, Curriculum en línea, 2015)

La mayoría de los actores involucrados en la educación escolar coincide en que uno de los aprendizajes más importantes que se desarrollan en la etapa escolar, especialmente en la clase de Lengua y Literatura, es el de la comunicación oral: por un lado, por el papel que tiene como herramienta en los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por otro, por su importancia en la formación de futuros ciudadanos. El lenguaje oral es uno de los principales recursos que los y las estudiantes poseen para aprender y para participar en la vida de la comunidad: a través de él se comparte y se construye el conocimiento en conjunto con otros; es decir, se crea una cultura común. Vygotsky señala que, mediante la participación en actividades sociales, los niños y las niñas experimentan e internalizan varias herramientas psicológicas que hacen avanzar su desarrollo cognitivo a niveles mayores²⁹. El lenguaje no solo manifiesta el pensamiento, sino que lo estructura, y el habla da forma a procesos mentales necesarios para el aprendizaje³⁰. En síntesis, el lenguaje oral es un elemento constitutivo de gran parte de los procesos de aprendizaje y, por este motivo, desarrollar habilidades de comunicación oral es clave para formar estudiantes autónomos y autónomas, capaces de compartir y construir el conocimiento en una sociedad democrática. (Educación, Curriculum en línea, 2015)

3.7 Eje de Comunicación Oral:

Un hablante competente es capaz de comunicar un mismo mensaje de diversas maneras: quienes usan exitosamente el lenguaje manejan un repertorio de recursos que les permite elegir la manera óptima para concretar sus propósitos y, a la vez, mantener relaciones sociales positivas con otros. Esta propuesta curricular considera que el desarrollo de la comunicación oral es un objetivo central en la educación y pone en relieve que, en la sala de clases, el estudiante es un actor protagónico que utiliza el lenguaje oral como vehículo para comunicar conocimientos, explorar ideas, analizar el mundo que lo rodea y compartir opiniones. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Durante los primeros años de escolaridad, la interacción con los adultos y entre los estudiantes toma especial relevancia como medio para adquirir vocabulario y conocimientos. Mediante la exposición oral y la discusión en clases, los alumnos se expresan y toman conciencia de que el conocimiento se construye también en la interacción, cuando responden con coherencia a lo expresado por otro, amplían lo dicho y aceptan argumentos o los contradicen; es decir, aprenden a dialogar abiertos a las ideas de otros. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Además, es necesario que los estudiantes aprendan a adecuarse a cualquier situación comunicativa, lo que implica que sean capaces de interactuar competentemente, usando tanto la norma informal como la formal. Aunque se espera que el alumno tome conciencia de cómo cada individuo adecua su lenguaje según el contexto y de que no existe solo una forma correcta de comunicarse, debe comprender también que es importante desenvolverse adecuadamente en todas las situaciones que se presentan en la vida. El manejo de la norma culta formal determina el acceso a nuevos conocimientos, promueve la movilidad social y da acceso a mayores oportunidades laborales.

Dado que esta norma es la menos familiar para los estudiantes, es tarea de la escuela poner especial énfasis en que los alumnos adquieran la capacidad para emplearla de manera competente. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Por otra parte, los objetivos de este programa apuntan a enriquecer el vocabulario y la capacidad de comprensión y expresión en una variedad de situaciones, en concordancia con los requisitos que, de acuerdo con las investigaciones, son necesarios para desarrollar la competencia comunicativa. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Para desarrollar el lenguaje oral de los alumnos, se debe tener en cuenta las siguientes dimensiones:

a. Comprensión

En la vida cotidiana, los estudiantes están expuestos a una variedad de discursos orales provenientes de su vida privada, de los medios de comunicación masiva y del ámbito escolar. Para que los alumnos puedan integrarse efectivamente en la sociedad, es necesario que puedan comprender y evaluar estos discursos críticamente. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Comprender implica ser capaz de asimilar el conocimiento y utilizarlo de una forma innovadora; es decir, quien comprende demuestra que entiende el tópico de un texto y, al mismo tiempo, puede discutirlo, ampliarlo y utilizar lo aprendido en diversas situaciones. Comprender, además, es un requisito para evaluar un texto. Así, la comprensión oral efectiva constituye la base para el desarrollo de las competencias comunicativas y para el aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

La comprensión oral de los alumnos se desarrolla al exponerlos semanalmente a interacciones y textos de variada procedencia para luego generar instancias de discusión sobre ellos. Esto puede

realizarse a partir de conversaciones interesantes, escuchando la lectura de algún texto literario o no literario, documentales, películas y una variedad de textos orales provenientes de los medios de comunicación. Esta práctica exige desarrollar la atención y la concentración, incrementa el vocabulario de los alumnos y amplía su conocimiento del mundo y su capacidad de comprender un lenguaje progresivamente más abstracto, lo que permite acceder a textos de mayor complejidad, tanto orales como escritos. El docente puede ayudar a sus estudiantes a desarrollar la comprensión a través de acciones como:

Establecer un propósito antes de escuchar un texto: cuando los estudiantes saben para qué están escuchando o qué tendrán que hacer luego con la información escuchada, les es más fácil retener y movilizar estrategias que les permitan comprender. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Activar conocimientos previos sobre lo que van a escuchar y luego guiar a los estudiantes para que los relacionen con la información nueva. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Formular preguntas abiertas y dirigir conversaciones sobre lo escuchado, de manera que los estudiantes puedan conectar diferentes partes del texto oral. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Recapitular: los estudiantes deben desarrollar la capacidad de reflexionar sobre cuánto han comprendido y preguntar sobre lo que no comprenden. Para lograr esto, es necesario que el docente los ayude a recapitular o resumir lo que han escuchado, para que los mismos alumnos comprueben qué han comprendido. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Habituarse a los alumnos a escuchar un discurso elaborado: es necesario que el profesor narre y exponga hechos interesantes,

usando una sintaxis elaborada y un vocabulario amplio, que sirvan como modelo de expresión. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

b. Interacción

Para dialogar de manera efectiva y propositiva, los estudiantes deben aprender una serie de estrategias que les permiten participar adecuadamente en la conversación: quién inicia el diálogo, cómo mantener y cambiar los temas, cuánta información entregar, cómo se intercambian los turnos de habla y cómo se pone en práctica la cortesía. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Los objetivos de este eje apuntan a desarrollar una buena interacción, de manera que los alumnos se conviertan en interlocutores capaces de expresar claramente lo que quieren comunicar y lograr distintos propósitos a través de un diálogo constructivo que permita enfrentar proyectos, crear soluciones a problemas reales y resolver conflictos. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

La sala de clases es un espacio donde el docente puede modelar cómo llevar a cabo una buena conversación para que los interlocutores expresen con claridad lo que quieren comunicar, logren sus propósitos y se sientan valorados y escuchados por los demás. En este sentido, es necesario aprovechar al máximo cada interacción que se tiene con los estudiantes dentro y fuera del aula para ayudarlos a fortalecer sus habilidades de diálogo, ayudándolos a que escuchen con atención y respeto, respondan con coherencia a lo expresado por otro, amplíen lo dicho, acepten argumentos o los contradigan y aprendan a dialogar con apertura a las ideas de otros. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

El docente puede ayudar a los estudiantes a potenciar sus interacciones orales a través de acciones como:

Dar espacio para que los alumnos den sus opiniones: en la sala de clases hay una gran cantidad de personas y el tiempo no alcanza para que todos intervengan cuando se trabaja con todo el curso. Por esto, se hace necesario planificar actividades en las cuales los estudiantes interactúen con otros para que puedan comunicarse efectivamente entre ellos. La comunicación entre pares en torno a un proyecto de trabajo se presta especialmente para practicar sus destrezas comunicativas. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

c. Exposición oral

Si bien los niños aprenden a hablar sin una educación formal, para que sean comunicadores efectivos es necesario estimularlos por medio de interacciones enriquecedoras, diversas y significativas. Además del trabajo que se hace cotidianamente durante la jornada escolar, es necesario intencionar el desarrollo de la capacidad expresiva de los estudiantes mediante la enseñanza explícita y de buenos modelos de expresión oral. Lo que se busca es ampliar los recursos expresivos de los alumnos para que sean capaces de comunicar ideas sin depender de los elementos de la situación (gestos, miradas, movimientos o deícticos). Para lograr este propósito, es necesario que el profesor estimule a los alumnos a ampliar sus intervenciones, pidiéndoles que precisen ciertos términos, ayudándolos a reflexionar sobre fenómenos y procesos, haciéndoles preguntas para que amplíen lo dicho y solicitando que compartan observaciones y experiencias. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Cuando se estimula a las personas a ampliar su discurso, estas deben usar un vocabulario preciso, usar estructuras sintácticas más complejas y explicar de mejor manera las ideas, lo que impacta positivamente en su capacidad de expresión oral y escrita. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

El docente puede ayudar a los estudiantes a desarrollar la exposición oral a través de acciones como:

Hacer sugerencias oportunas y en contexto: es útil comunicar a los alumnos, con respeto y de manera constructiva, qué aspectos deben mejorar apenas estos se detectan o anotar la intervención hecha por algún alumno y comentarla luego con él. Esto les permitirá reflexionar sobre sus propias intervenciones para mejorarlas y hacerlas más efectivas. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

Planificar actividades de exposición oral: la práctica de exponer un tema frente a una audiencia, además de construir autoestima en los estudiantes, contribuye a crear el hábito de cuestionarse sobre el mundo, preguntarse qué opinión tienen sobre lo que los rodea y buscar la explicación a fenómenos de la vida cotidiana. (Educación, Curriculum en línea, 2011)

d. Aprendizaje interdisciplinario

Las personas aprenden de manera más profunda cuando son capaces de establecer relaciones entre las experiencias y los conocimientos que van incorporando. Por otra parte, se avanza mejor en el desarrollo de las habilidades cuando se practican de forma significativa y contextualizada. El trabajo interdisciplinario en la sala de clases es una oportunidad para relacionar conocimientos y contextualizar las actividades. Lenguaje y Comunicación es un espacio que se presta para este trabajo en actividades como:

- la elaboración de proyectos que se abordan desde varias asignaturas
- la inclusión de temas de otras áreas del conocimiento en las lecturas y la escritura
- la activación de conocimientos previos antes de leer

-el fomento de conexiones entre lo que se lee y lo aprendido en otras asignaturas, etc. (Educación, Currículum en línea, 2011)

En estos programas, se dan ejemplos de actividades en las cuales se establecen relaciones con temas de otras asignaturas; sin embargo, el docente puede potenciar más la relación interdisciplinaria al trabajar en conjunto con otros profesores o planificar unidades en las cuales se desarrollen los conocimientos y las habilidades de más de una asignatura bajo el alero de un mismo tema. (Educación, Currículum en línea, 2011)

Por otra parte, los objetivos de los tres ejes de Lenguaje y Comunicación están al servicio del aprendizaje de los alumnos en toda su experiencia escolar y se desarrollarán de mejor manera si se integran también en otras áreas. Los docentes de todas las disciplinas pueden incorporar en sus planificaciones la escritura de textos de diversa índole para comunicar lo aprendido, el desarrollo de la comunicación oral de los estudiantes y la lectura de textos interesantes para comentar en sus clases. Esto no solo contribuirá a formar personas con más habilidades comunicativas, sino que también potenciará el aprendizaje propio de cada asignatura. (Educación, Currículum en línea, 2011)

e. Contexto

Entre 1990 y 1998 se establecen los fundamentos del currículum nacional de Chile como lo conocemos hoy. Un aspecto central que se define a partir de ese momento es la diferenciación entre un instrumento “marco”, que define en forma abierta los aprendizajes mínimos de cada nivel y los Programas de Estudio, que constituyen un ordenamiento temporal de estos aprendizajes en el año. Se admite así que los aprendizajes mínimos pueden ser complementados y, por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo propuestas propias que

responden a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo. (Educación, curriculum en línea, 2011)

Estos currículos, acordes a lo estipulado por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), definieron los Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) que todos los establecimientos debían impartir, estableciendo un marco curricular cuyas categorías han permeado en forma exitosa la cultura escolar hasta nuestros días. (Educación, curriculum en línea, 2011)

Desde este origen se proyecta una visión de la educación que posibilita una experiencia educativa similar para la totalidad de los alumnos y asegura, al mismo tiempo, el reconocimiento y valoración de la libertad de educación. Este marco curricular fue objeto de sucesivas modificaciones y perfeccionamientos y tuvo una actualización mayor (2009) para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés, pero sin que ninguno de los conceptos que estructuraban el currículum nacional desde 1996 fuera modificado. Así, se mantienen los requerimientos, principios valóricos y las orientaciones sobre el conocimiento y el aprendizaje - definidos en el marco de los principios de la Constitución Política. (Educación, curriculum en línea, 2011)

Sin embargo, los requerimientos de la sociedad cristalizan en una reforma profunda de la institucionalidad educativa, con una nueva Ley General de Educación en 2009 y la creación de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implementado a través de nuevos organismos estatales (Agencia de Calidad y Superintendencia). De ello surgen nuevas necesidades a las cuales la formulación del currículum debe adaptarse y resolver. (Educación, curriculum en línea, 2011)

La nueva institucionalidad generada por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad establece que se deben definir estándares de aprendizaje que permitirán ordenar a los establecimientos educacionales de acuerdo al logro de aprendizaje de los alumnos y al grado de cumplimiento de estos estándares, referidos a los objetivos generales señalados en la Ley y sus respectivas bases curriculares. Este nuevo escenario exige mayor claridad y precisión en la definición de lo que se espera que aprendan los estudiantes. La Ley General de Educación ideó el sistema como un todo, pensando en su lógica interna y en este sentido previó la necesidad de que el instrumento principal del currículum nacional, que se denomina Bases Curriculares, lograra un mejor grado de definición de lo que se espera que los alumnos aprendan. (Educación, currículum en línea, 2011)

Por este motivo, esta Ley establece una nueva fórmula de prescripción curricular, reemplazando las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), por un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación. Esta fórmula, llamada en la ley "Objetivos de Aprendizaje" define los propósitos y logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje. (Educación, currículum en línea, 2011)

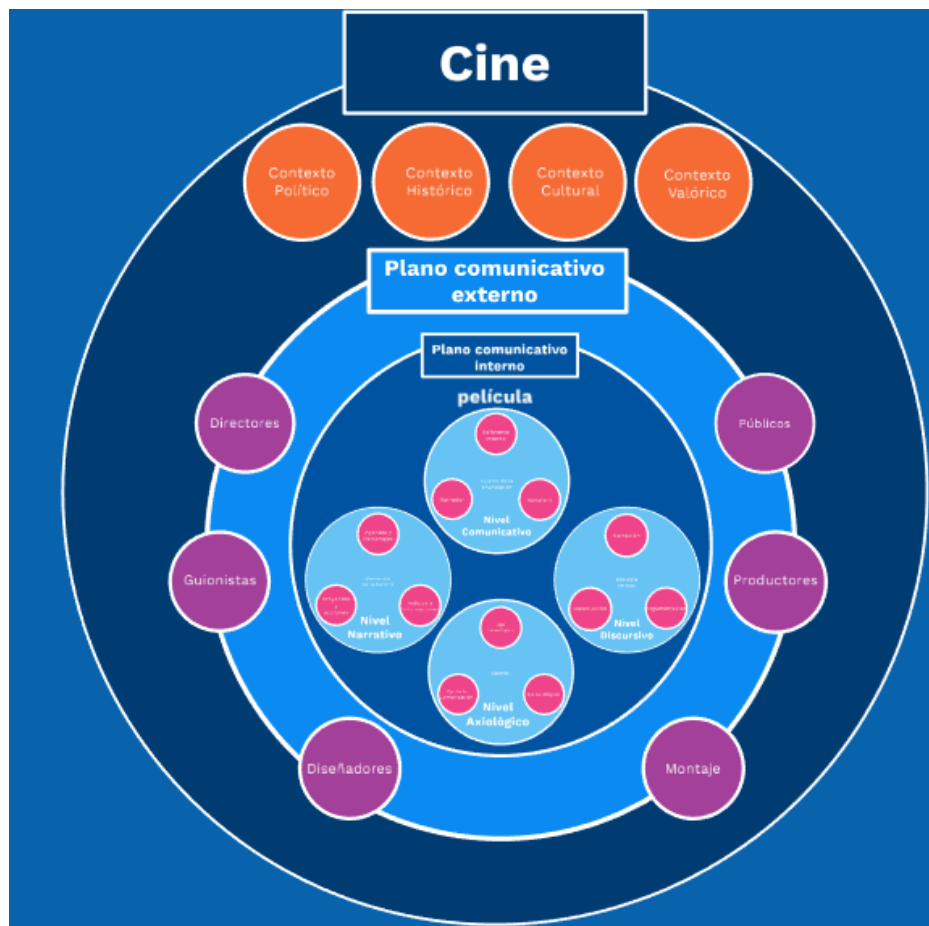
Así, se opta por elaborar primero las Bases Curriculares para la educación Básica obedeciendo a la necesidad de iniciar gradualmente el tránsito hacia la nueva estructura, y entregando un instrumento curricular que responda a la nueva conformación del ciclo y los nuevos objetivos generales establecidos en la ley. (Educación, currículum en línea, 2011)

Estas Bases se fundamentan en una visión de currículum específico para la edad de los estudiantes en esta etapa, orientada al desarrollo

del pensamiento. Se busca entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las etapas educativas posteriores, entre ellas, el pensamiento crítico y creativo y las capacidades de comunicación y reflexión, permitiendo a los estudiantes ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos. (Educación, curriculum en línea, 2011)

3.8 Modelo de funcionalización pedagógica

Para que sea posible el uso del cine como una herramienta de aprendizaje para potenciar las habilidades comunicativas, es indispensable, seguir una serie de pasos para su correcta utilización y funcionamiento bajo la perspectiva del aprendizaje. Es por esto que, en primer lugar, se seleccionara un corto o largometraje, para este estudio he elegido “Mi amigo Nietzsche” (2012). En segundo lugar, se analizará la pieza audiovisual seleccionada, tomando en cuenta elementos como el contexto histórico, cultural, valórico y político. Para finalizar, se aplicará el producto seleccionado y analizado previamente. A continuación, el Modelo de comunicación para el análisis de productos mediáticos y culturales (J. Sánchez. 2009):



Dicho lo anterior, la película seleccionada para la Funcionalización Pedagógica, es “Mi amigo Nietzsche” (2012). Se enmarca bajo el contexto de países Latinoamericanos, Brasil en específico, apunta directamente a las poblaciones marginadas, dado que se desarrolla la trama en una favela. Sobre esta premisa, el encargado de la dirección y producción es Fáuston Da Silva, es una película que dura quince minutos.

El cortometraje cuenta la vida de Lucas un muchacho que presenta problemas en la escuela por su habilidad lectora. Tal motivo obliga a su profesora a advertirle que, o mejora, o que repetirá curso académico, por lo tanto, deberá alejarse de sus amistades e intereses. Lucas, después de oír a su profesora, camina por las calles de Brasil y en la basura encuentra un libro, “Así habló Zaratustra”, el cual, le cambia la vida.

En esta producción se puede apreciar el contexto social y cultural de Brasil en la actualidad, es un país desestructurado en clases económicas muy diferenciadas, un país muy desigual. En donde esta desigualdad, para desapercibida por la atención que se otorga al fútbol, casi un culto religioso, lo que repercute en un profundo desconocimiento y apropiación de la cultura, la filosofía o las artes, como le sucede a Lucas y su familia.

En la trama, se contraponen dos realidades, una esta encarnada por Lucas, quien incansablemente pregunta una y otra vez a las personas con las que se cruza el significado de la palabra “Nietzsche” y nadie sabe cómo darle una respuesta. Curiosamente, en la otra parte, está un recolector de basura, el cual, además de conocer al autor, lo invita a abrir su mente y entender la filosofía del libro que tiene entre sus manos.

¿Cómo se puede utilizar el cine como una experiencia de aprendizaje? Como he dado a entender bajo el breve análisis de la película, es posible utilizar este recurso para comprender en primera instancia, las dificultades de la lectura de Nietzsche, en este caso, puede ser el puntapié inicial para generar curiosidad en las y los estudiantes que se enfrentan por primera vez a un autor tan complejo como este. De igual manera, para la comprensión de diversas realidades que nos presenta la educación. Pues la historia de Lucas, es más repetitiva de lo que parece.

Es la misma causa de esta investigación, el problema de la lectura, la oralidad y la comprensión de los textos literarios y no literarios. A través de los recursos proporcionados por el medio, surge la necesidad de –re-plantearse las estrategias y herramientas en función del aprendizaje y desarrollo de habilidades como la lectura y escritura. No solo en un nivel micro, sino que, prima la búsqueda de la consciencia colectiva, por medio del desarrollo de la crítica y reflexión.

Conclusiones

A lo largo del estudio y desarrollo de esta investigación, analizando y reflexionando respecto de las Bases Curriculares propuestas por el Ministerio de Educación, estas, si bien están estructuradas y planteadas en función del desarrollo interdisciplinario de los conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades de los y las estudiantes es -pos- de su formación de una persona crítica y constructiva,

claramente están pensadas desde un ideal que no es real en la sociedad chilena, pues no están contempladas ni consideras las distintas realidades que viven los y las estudiantes del país.

En estas realidades influyen diversas variables como el territorio, estrato sociocultural, núcleo familiar, condiciones económicas, escuela, colegio o liceo, directores, profesores, entre otras, que claramente no están contempladas dentro de la construcción del curriculum, tanto para la Educación Básica, como para la Educación Media; lo que trae como consecuencia las problemáticas que enfrenta la educación chilena desde hace décadas.

Una de estas problemáticas es la nula conciencia y desarrollo de las Competencias Comunicativas de los y las estudiantes al egresar de la enseñanza escolar. Estos/as al ingresar a la universidad, aún no son competentes para escribir un ensayo o informe, mucho menos son capaces de enfrentar una lectura de textos no literarios con criterio, análisis y reflexión. Esto habla del escaso bagaje cultural que está accesible a la mayoría de los y las estudiantes chilenas, y deja en evidencia que las Bases Curriculares están orientadas y pensadas en un ideario de estudiantes que en realidad no existe.

Manuel Calvelo Ríos, habla de una “Estructura Pedagógica” (2013), la que se establece en función de tres factores: Contenidos, los que son impartidos en función del valor de uso que pueden tener para los y las estudiantes o/y para el acceso a otras etapas de aprendizaje y formación. Además, “según las categorías de la economía clásica, deben contener todos los elementos que son imprescindibles, necesarios y útiles, pero ningún contenido superfluo”; las Características básicas de los y las interlocutores para los/as que se prepara el programa o curso que consta de “nivel de estudios formales, género, actividades productivas, etapa de formación en que se encuentra, organización que integra, nivel de liderazgo, nivel de interés formado, etc” (Calvelo 2013). y; los Recursos disponibles para las actividades pedagógica, que trata de pedagogos/as (respecto de sus formaciones, niveles y experiencias), textos escritos, audiovisuales, literales y no literales, acceso a las redes, materiales para ejercicios, posibles prácticas, probabilidades de estas, etc.

Además, cabe mencionar que Calvelo sitúa a los y las estudiantes como interlocutores que no solo reciben información, sino que también la analizan y reflexionan respecto de ella para así, responder de forma crítica el mensaje que se está recibiendo.

CAPÍTULO TERCERO

Diseño metodológico

3.1 Fundamentación del tipo de investigación

El tipo de investigación que se realizará, corresponde a una exploración de carácter descriptiva e interpretativa, dado que, de esta forma, se podrá evidenciar y exponer la realidad que existe en torno a la adquisición habilidades relacionadas con la lectura y la comunicación oral durante el proceso de escolarización. Por lo que la naturaleza descriptiva permitirá dar cuenta de la realidad a la cual nos enfrentamos, mientras que la interpretación se realizará como una forma de dar una explicación a los resultados obtenidos por parte de la investigación. Lo que sirve para tener consciencia y claridad de lo que acontece en el contexto educativo relacionado con las áreas ya mencionadas, permitiendo así, tomar acciones pedagógicas pertinentes y acorde al eje que se quiere mejorar y de qué forma lograrlo.

De acuerdo a las fuentes de información que se utilizarán para esta investigación, corresponde a una revisión bibliográfica, en donde se indaga en documentos ya existentes que tengan relación con la comprensión lectora, mediación lectora, comunicación oral, lectura crítica, estrategias para la lectura y comprensión, cine y educación, pedagogía popular. Permitiendo tener una visión acabada de la temática que se está tratando. Lo que resulta fundamental para luego poder establecer procedimientos y orientaciones, para las y los profesores, que permitan realizar mejoras en los ejes que se presenten carencias o falencias. .

3.2 Definición y caracterización de la unidad estudio

Corresponderá a un estudio de carácter fenomenológico, lo que en palabras de Forner y Latorre (citado por Albert, 2007), corresponde a: “una corriente de pensamiento propia de la investigación interpretativa que aporta como base del conocimiento la experiencia subjetiva inmediata de los hechos tal y como se perciben” (p.209). Esto es porque no solo queremos describir a los sujetos, sino que también queremos conocer lo que ellos piensan, y forma de procesar lo leído, a través de la lectura de imágenes, textos, textos no literarios, videos, audios, etc. Para evidenciar opiniones que demuestren sus reales competencias comunicativas

3.3. Explicitación y justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilar la información

Para la recopilación de la información, se utilizará como principal fuente, la técnica de Focus Group, la cual según Lofland y Lofland (citado por Albert, 2007): “Representan un conjunto de personas que interactúan por un período extendido que están ligados entre sí por una meta” (p.181); con la que se realizarán discusiones grupales (4), en base a la lectura de textos no literarios, los que serán previamente seleccionados por los organizadores de la actividad. Siendo fundamental para la realización de este trabajo, la discusión en conjunto, puesto que de esto permitirá develar las reales competencias que los estudiantes tienen. También se grabará en video para tener un registro confiable, que permita un posterior análisis de las discusiones entabladas.

Referencias bibliográficas

- Agencia de Calidad de la Educación. (2018). *Resultados Educativos 2017*. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/PPT_Conferencia_ER_2017_web_3.pdf
- Albert, M. (2007). *La investigación educativa. Claves teóricas*. Recuperado de https://issuu.com/patzcuaro/docs/libro_la_investigacion_educativa_c
- Álvarez, G. (1996). *Textos y Discursos. Introducción a la Lingüística del Texto*. Concepción.
- Alvarado, M., De Andrés, S., & Collado, R. (2017). La exclusión social en el marco de la comunicación para el desarrollo y el cambio social. Un análisis del tratamiento de la inclusión social en campañas de servicio público sin ánimo de lucro. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 10 (1), 2–19.
- Altman, R. (2000) *Los géneros cinematográficos*. Barcelona: Paidós.
- Andreu, Cristina (2015). *Guía de creación audiovisual. De la idea a la pantalla*. España, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AUMONT, Jacques y MARIE, Michel, *Análisis del film*, Barcelona, Paidós, 1990.
- Muñoz, E., Muñoz, L., García, M., & Granado, L. (2013). La comprensión lectora de textos científicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Scielo*, 13(3). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202013000300013
- O'halloran, K. (2012). Análisis del discurso multimodal. *ALED*, 12(1), 75-97. Recuperado de <https://raled.comunidadaled.org/index.php/raled/article/view/78/80>
- Centro de Microdatos de la Universidad de Chile. (2011). *Estudio sobre el comportamiento lector a nivel nacional*. Recuperado de http://www.uchile.cl/documentos/estudio-sobre-el-comportamiento-lector-a-nivel-nacional_110593_2_3357.pdf

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2016). *PISA 2015. PISA. Resultados claves*. Recuperado de <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

Educación, M. d. (s.f.). curriculum en línea. Recuperado el agosto de 2018, de <https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-20856.html>

Educación, M. d. (diciembre de 2011). curriculum en línea. Recuperado el agosto de 2018, de https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-22394_programa.pdf

Educación, M. d. (2011). Curriculum en línea. Recuperado el agosto de 2018, de https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-20858.html#i__w3_ar_articuloCompleto_1_20858_1.20Ejes

Educación, M. d. (2015). Curriculum en línea. Recuperado el agosto de 2018, de https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-37136_bases.pdf

Solé, Isabel. (2011). Estrategias de lectura.

Lomas, Carlos (1993). Enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua.

Sanchez, Jorge (2009). Desarrollo y funcionalización pedagógica de un modelo de análisis semiolingüístico de campañas publicitarias. Tesis de Magister en Ciencias de la Comunicación, Universidad de La Frontera.

Sartori, G. (1998) *Homo Videns: la sociedad teledirigida*. Taurus: Madrid. Pp.27-57.

Scolari, C.A. (2013) *Narrativas Transmedia: cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto.

Segato, Rita (2017) *Contrapedagogía de la crueldad*.

Taibo, Carlos y comp. (2014) *Manual Básico de producción cinematográfica*. México, Instituto Mexicano de Cinematografía, Centro de Capacitación Cinematográfica, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Vogler, C. (2002) *El viaje del escritor*. Ma Non Troppo.